



---

## Protección de datos: multa de 35 millones de euros para H&M por espiar a sus trabajadores

La cadena sueca de tiendas de ropa, complementos y cosmética, Hennes & Mauritz AB, popularmente conocida como H&M, ha sido sancionada con una [multa](#) de 35,3 millones de euros **por espiar a sus trabajadores de Alemania**, según ha determinado este mismo jueves la autoridad de protección de datos de Hamburgo

El incidente se produjo en el centro de Nuremberg en 2019, donde se realizaron [prácticas para procesar datos](#) de los empleados “que no estaban en línea ni cumplían las instrucciones” del grupo. Como ya informó en su día el diario alemán Frankfurter Allgemeine Zeitung, el Comisionado Estatal de Protección de Datos de Hamburgo inició una investigación sobre la gestión de datos de H&M, ya que tuvo conocimiento de que la compañía sondeaba ilegalmente a sus trabajadores sobre su vida personal y almacenaba datos tan delicados como las enfermedades que aquellos padecían.

Fruto de ello ha llegado esta millonaria multa, **la más alta impuesta hasta ahora en Alemania** por violación de [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Eu ...](#)